

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 17 de Febrero de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.996



El Juéves diez y nueve de los corrientes, á las nueve y media de su mañana, tendrá lugar en la Parroquia del Sagrario, las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. LEONARDO DEL BARCO MARTIN,

Su viuda, hijos y padre político, suplican la asistencia á sus numerosos amigos.

No se reparten esquelas.

Parte Oficial.

Dia 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Lorenzo y Angela Blanco, del pago de la multa de 250 pesetas que les impuso la Audiencia de Madrid.

—Otro indultando á José Antonio Lahoz de la pena de inhabilitacion que con la de cadena perpétua le impuso la Audiencia de Valencia.

—Otro indultando á D. Juan Estevez del resto de la pena de un año, ocho meses y veintin dias de presidio correccional que la Audiencia de la Corona le impuso en causa por denuncia calumniosa.

Marina.—Reales decretos disponiendo cese en el destino de oficial segundo del ministerio de Marina el ingeniero jefe de primera clase D. Manuel Ginard y nombrando para este puesto á D. Julian Juanes.

Hacienda.—Real orden declarando una carga de justicia, cuyo importe se consigna en el presupuesto de obligaciones generales del Estado, á favor del conde de Oñate.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente incoado en este ministerio con motivo de la suspension decretada por el gobernador de la provincia de Almería en el ejercicio de su cargo del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cantoria.

—Otra declarando nulo todo lo actuado en un expediente incoado en este ministerio con motivo de una alzada interpuesta por varios concejales del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, contra un acuerdo de la comision provincial de Cádiz que los declaró incapacitados para ejercer dichos cargos.

—Otra revocando una providencia del gobernador de la provincia de Almería, reclamada en alzada por D. José Gimenez Troyano, por la cual se confirmó un acuerdo de aquel Ayuntamiento, en cuya virtud fué destituido el reclamante del cargo de secretario de dicha municipalidad.

Dia 13.

Guerra.—Real decreto fijando las reglas que han de observarse para conceder á los jefes y oficiales del ejército, el pase

á situacion de supernumerarios sin sueldo, y su permanencia en dicha situacion.

Gracia y Justicia.—Resumen de resolucion adoptada por este ministerio, referente al movimiento de personal de jueces de primera instancia.

NUEVA IRREGULARIDAD.

Ya tenemos otro conflicto en el Ayuntamiento.

Como saben nuestros lectores, el dia 10 se constituyó interinamente en esta capital el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del concejal que estaba presente y que obtuvo el mayor número de votos. Se procedió á seguida, como marca el artículo 53 de la ley Municipal, al nombramiento de los tenientes de Alcalde, no haciéndolo del de Alcalde por ser este nombramiento de la corona. Así las cosas se procedió al cumplimiento de los demas artículos, quedando constituido en definitiva el Ayuntamiento.

Pero cátese usted que llega el dia 15, y el Sr. Gobernador remite un oficio á la Alcaldía, manifestando que ha creído conveniente anular el acuerdo relativo á la constitucion definitiva del Ayuntamiento, y que continúe interinamente bajo la presidencia del concejal que hubiese obtenido mayor número de votos.

Así lo acordó en cabildo extraordinario el Ayuntamiento, nombrando presidente al Sr. D. Antonio Durán, sin que nadie sepa darnos razon, ni del oficio, ni del acuerdo, ni del artículo 53 de la Ley municipal.

Muchos achacaban el caso á una orden de Madrid, quién á un telegrama recibido; pero el caso es que en el oficio del Sr. Gobernador no se hace referencia á nada de eso.

Tenemos, que un Ayuntamiento nombrado por eleccion popular y constituido con arreglo al artículo 53 de la Ley Municipal, se constituye hoy interinamente bajo la presidencia del concejal que ha obtenido mayor número

de votos, y nada mas; sin que sepa cómo se cumple la otra parte del artículo 53 y siguientes de la ya referida Ley Municipal.

Indudablemente al oficio le falta algo y al acuerdo tambien, por que esto de dejar en suspenso lo acordado respecto á la constitucion definitiva del Municipio, y que siga funcionando interinamente bajo la presidencia del concejal que ha obtenido mayor número de votos, esto, nadie lo puede comprender. Pero se ha hecho como se manda, y la verdad es que nos extraña este nuevo procedimiento. Por eso decimos que aquí ha de haber falta de expresion ó de inteligencia por ambas partes.

Si es así, nosotros por bien de todos, quisiéramos que no se prescindiese para nada de la ley, pues sabido es que nombrados los tenientes de Alcalde bajo la presidencia del concejal que cita en su oficio el Sr. Gobernador, aquel cesa y entra á ejercer el mando el primer teniente de Alcalde, en tanto la corona nombra el Alcalde en propiedad; pero como en el oficio se dice que continúe el Ayuntamiento bajo la presidencia del concejal que haya obtenido mayor número de votos, de aquí el dejar sin efecto parte del art. 53.

Esto ha dado lugar á acaloradas disputas entre personas que se precian de saber interpretar la ley, y la verdad de todo es que el Ayuntamiento no ha hecho mas que acatar y cumplir lo que se le manda en el oficio.

Pero, ¿y si resultase nulidad por no haber cumplido con el art. 53? En este caso tendríamos otro nuevo conflicto, ó tendríamos otra nueva orden, previniendo que se cumpla con todas las formalidades legales en estos casos.

Repetimos que no comprendemos lo que se ha querido hacer, ni lo que se ha hecho; únicamente esperamos ver los resultados que ha de dar esta nueva irregularidad.

Nuestro estimado colega *Los Debates* publica una interesante serie de noticias que ha recibido de Melilla y se refieren á la actitud de las kábilas para con España. El periódico mencionado que antes de ahora ha visto con cierto desden cuanto se referia al asunto, cambia ahora de rumbo y comprende, sin duda, que ha llegado la ocasion de que la prensa que se inspira en los verdaderos ideales de patriotismo, se unan para levantar la voz en obsequio del porvenir de España en Marruecos.

No olvide el Gobierno, dice otro colega, que las cuestiones de Africa han sido, son y serán siempre altamente simpáticas á nuestro país, sin distincion de clases ni partidos, porque comprendo que allí debe España fundar la base de su futuro engrandecimiento y prosperidad; no olvide que la opinion pública está unánime en apreciar como asunto nacional, y por consiguiente muy por encima de las cuestiones de parcialidades políticas, todos los que á Africa conciernen y por lo tanto á España interesan.

Aproveche el Gobierno estos momentos, que son preciosos, y adopte sin titubear una resolucion patriótica, que será acogida con general aplauso, y para sostener la cual podrá contar siempre con el apoyo absoluto del país.

Dice *El Universal*:

«La actitud del ministro mas político del gabinete recuerda la anécdota que se cuenta del general Tacon en la Habana y aquel pasquín tan conocido que decia:

«Este gallo que no canta algo tiene en la garganta.»

La alusion fué recogida por el general, que puso debajo del letrero esta aléluya:

«Este gallo cantará y á alguno les pesará.»

El Sr. Romero Robledo—y obsérvese que le damos en la alusion el ascenso inmediato al popular dictado que disfrutó por mucho tiempo—el Sr. Romero Robledo puede por nuestra parte cantar cuanto quiera, en la seguridad de que celebraremos que pese á *esos algunos*, que no son de nuestra parroquia.»

De un periódico:

«Dícese que el Sr. Linares Rivas está resuelto á no aceptar el cargo de consejero de administracion de los ferrocarriles del Noroeste.»

¿Cree Vd. que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

—Sí, padre, pero ya verá Vd. como no viene.

Dice *El Liberal*:

«Al discutirse ayer el proyecto, varios senadores pidieron al gobierno que los beneficios de la loteria se apliquen á remediar necesidades de sus respectivas comarcas. El proyecto es laudable, y el gobierno se mostró como nunca generoso, pues ofreció distribuir equitativamente esas sumas.

Hay, sin embargo, un pequeño inconveniente, y es que el comité de París ha resuelto nombrar una comision de su seno, la cual vendrá á España y llegará hasta Murcia y Almería para distribuir allí la cantidad que corresponda á aquellos necesitados, en cuyo favor únicamente se instituyó la lotería.»

Es lo que debe hacerse.

Se anuncia un manifiesto del partido ultramontano, que suscribirá en primer término la junta católica.

¿Qué se le ocurrirá ahora á los defensores de Somorrostro?

La Integridad de la Pátria, con una curiosidad verdaderamente infantil pregunta á *La Union* «si se reunirán algunos demócratas á celebrar el aniversario de la insurreccion cantonal.»

Contestaremos al colega, dice *La Union*, cuando éste nos diga si los Romero Robledos, Elduayens y demas conservadores liberales de igual procedencia, piensan celebrar el aniversario del 29 de Setiembre.

Y vuelve por otra.

EL CONSEJO DE AYER.

Nombramientos.

Ayer mañana á las nueve y media se reunieron los ministros en consejo bajo la presidencia del rey. Segun nuestros informes, se trató de algun nombramiento del alto personal administrativo; pero la combinacion acordada en principio no se resolverá definitivamente hasta que regrese el ministro de la Gobernacion á es'a córte.

Presupuestos de Ultramar.

El señor marqués del Pazo de la Merced dió cuenta de los presupuestos

tos generales para la isla de Cuba, que fueron aprobados inmediatamente. Regularmente se presentarán á la Cámara popular á mediados de la semana próxima.

Los dos proyectos de presupuestos son uno ordinario y otro extraordinario; es decir, un presupuesto para en tiempo de paz y otro para en tiempo de guerra.

En el primero incluye el Sr. Eduyayen todas las reformas de Ultramar, y el arreglo completo de la deuda de aquella Antilla.

Presupuestos generales del Estado.

Discutiéronse y fueron aprobados varios proyectos parciales del presupuesto general del Estado; entre ellos algunos son complementarios del general.

La liquidación del 20 por 100 de propios que corresponde á las corporaciones civiles, se verificará entregando las láminas que contengan solo el cupon corriente, siendo este asunto objeto de un proyecto de ley.

Las reclamaciones de los navieros relativas al arqueo de los buques y al derecho arancelario, se tienen en cuenta en el proyecto especial que ha redactado sobre la materia el señor marqués de Orovio.

El impuesto industrial, cuyo encabezamiento era obligatorio para muchos ayuntamientos, vuelve á quedar á cargo del Estado. Las administraciones económicas se encargarán de la administración y el Banco continuará recaudando.

Para facilitar el reconocimiento, revisión y caducidad de las cargas de justicia, se proponen reglas que se juzgaban eficaces.

Otro de los proyectos es dispensando á la Administración militar de la rendición de cuentas de utensilios de época anterior á 1850.

Otra relativa al perdón de contribuciones en las comarcas inundadas.

Y otro regularizando la concesión de moratorias.

Parece que el articulado de este presupuesto no lleva, como otros anteriores, disposiciones de carácter especial, y también parece que el gobierno se ha limitado sus facultades respecto á la concesión de créditos extraordinarios.

Asuntos diversos.

Despacháronse algunos de tramitación ordinaria. dióse cuenta de las principales cuestiones de política interior y exterior, de los debates de la Cámara, de las relaciones parlamentarias entre centralistas y constitucionales, de la próxima discusión sobre incompatibilidades con motivo de la proposición del señor marqués de Retorillo, de la actitud del ex-ministro de Ultramar señor Albacete, de los últimos telégramas de Cuba, y terminó el Consejo.

ECOS DE MADRID.

La gran broma del Carnaval, es la que el tiempo ha dado este año á los habitantes de la villa y corte. Los días anteriores al último Domingo fueron templados, casi primaverales, todo hacia presumir que el breve imperio de la careta hallaría un cielo puro y despejado; pues no señor. Vientos huracanados, lluvias torrenciales, frío glacial: hé aquí el fondo del cuadro sobre el que el Carnaval se ha destacado haciendo una mueca mas de debilidad que de locura.

Pero á pesar de esto, el Prado, Recoletos, la Castellana y Atocha, han ofrecido en espectáculo, todos los coches que hay en Madrid. Escaso

público de á pié, algunos ginetes entre los que han figurado el Rey y el archiduque Raniero: pocas máscaras; y sin embargo en medio del silencio, marchaban lentamente en dos filas de dos ó tres kilómetros cada una, todos los carruages disponibles conteniendo á lo mas bello, animado y distinguido de la población.

—¡Pobres cocheros! decían unos.

—¡Vaya un gusto! Eso parece e entierro del Carnaval... exclamaban todos.

—Un pueblo que se divierte á toda costa es un pueblo perdido, añadian los moralistas de café.

En resumen este año en vez de divertirnos con el Carnaval, el Carnaval es quien se ha divertido con nosotros; pero de todos modos lo que puede asegurarse es que la careta se ha presentado en una lastimosa de cadencia.

—Es natural; ya para nada sirve, decía anteanoche en el baile de la Comedia un filósofo de 20 años: con careta ó sin ella todos nos conocemos, y es mas barato pasarse la mano por la cara, que comprar un pedazo de gró ó un molde de carton.

Al Carnaval le va pasando lo que á las fériás: existe todo el año entre nosotros. Las que no se pintan la cara ó los que no se tiñen el bigote, disfrazan de tal modo los sentimientos con la palabra, que nada hay mas difícil que conocer su corazón.

Tres grandes bailes han ofrecido á la escogida sociedad madrileña, otros tantos palacios. Aludo á las suntuosas fiestas de los Duques de Fernan-Núñez, de Santoña y de Osuna. La Real familia honró con su presencia los dos primeros. Los Duques de Fernan Núñez vienen practicando una costumbre que hace el elogio de su generosidad: permiten á los menestrales de su barrio que visiten los espléndidos salones de su palacio y reparte entre ellos una crecida cantidad para que de este modo participen también de la fiesta.

El baile de los Duques de Osuna, ha ofrecido un cuadro encantador. Pocos convidados, pero escogidos. Todas las damas llevaban dominó blanco de raso, y hasta las dos de la mañana pudieron emplear su ingenio dando bromas. A esta hora y como por encanto, desaparecieron dominós y caretas y lucieron los ricos y elegantes trages que hasta entonces habían ocultado con el disfraz.

También ha sido brillantísimo el baile con que el Círculo de la Union mercantil ha obsequiado á las esposas, hijas y amigas de sus socios. La aristocracia del dinero demostró con su buen gusto, elegancia y riqueza, que merece el puesto distinguido que alcanza en nuestra época en la consideración social.

Estos días al anunciarse la próxima presentación de los presupuestos, se ha hablado mucho de economías.

—Al fin se va á cortar por lo sano!

—Hay que encerrar los gastos en los ingresos!

—Ese, ese es el camino derecho, decía un contribuyente bonachon al oír las anteriores exclamaciones.

—No sea Vd. infeliz, le contestó un descreído, ¿olvida Vd. que estamos en Carnaval?

Los pres'amistas se han disfrazado estos días, como todos los años, en serpientes tentadoras. En todos los periódicos han publicado de este género: «Dinero en el acto á empleados y militares. Despacho abierto toda

la noche. Baratura y discreción en los préstamos.» —¡Cómo conocen y aprovechan las debilidades humanas los caballeros, del tanto por ciento! Y la verdad es que han hecho su agosto. Febrero el corto va á parecer á muchos largo y con cola.

El Teatro Español ha proporcionado al arte una gran solemnidad. *El Trovador*, ese bello poema que iluminó los albores de nuestra alma y enriqueció la literatura dramática con el nombre de «García Gutierrez,» ha sido resucitado. Se estrenó el año 1836 y no se había puesto en escena desde 1842.—Al lado de las obras que produce el realismo moderno, el antiguo drama caballeresco es un oasis en medio del desierto. La obra no ha envejecido, y el público saborea sus bellezas con deleite.

Es indescriptible el entusiasmo con que ha saludado al poeta; no hay colores tampoco para pintar la emoción de este al oír los frenéticos aplausos con que la actual generación ha rendido homenaje al que la enseñó á amar y á sentir.

La empresa del mismo teatro dispone para una de estas noches, una función en honor de García Gutierrez, y Calvo declamará un fragmento de su poema inédito *Hernán Cortés*.

Mas noticias literarias. Campoamor ha terminado un poema que se titula *Los buenos y los sabios*.

Núñez de Arce, que ha visto desaparecer de las librerías 32 ediciones de sus últimos poemas, dá la última mano á *La vision de Fray Martín*, una de sus mas inspiradas creaciones.

El Fomento de las Artes anuncia un concurso literario; la Institución libre de Enseñanza, veladas musicales, la Sociedad de Conciertos de Vazquez organiza sus programas; la de Breton tiene ya preparadas cuatro funciones.

Al lado de este espectáculo civilizador aparece como una disonancia, como una sombra la triste figura del regicida Otero, sentenciado á muerte, como saben los lectores y de cuya serenidad se habla mas de lo que conviene. Otros detalles de su vida actual se refieren: que juega al dominó, que come bien, que es aficionado á la Geografía... ¡consecuencias funestas del realismo literario!

Los desgraciados como ese solo deben inspirar horror y lástima. La ley y la sociedad deben envolverlos en el silencio.

Por un Adán, se dieron de puñaladas el martes último dos mozas de 25 años una y de 29 la otra. Las dos quedaron mortalmente heridas, y cosa extraña, la misma navaja sirvió á las dos.

El sábado, si no ocurre alguna novedad que lo impida, se estrenará *El rey de Lahore*, ópera del maestro Massenet. La empresa se propone presentarla con gran lujo.

Se ha declarado en Madrid una epidemia: la de hacer colmos. Nadie se libra del contagio. En los salones, en los cafés, en las oficinas, hasta en los pasillos del Congreso se buscan esos ingeniosos puntos de comparación.

También me siento atacado de la enfermedad: hé aquí unos cuantos colmos para concluir.

El colmo del armamento: armar-se de paciencia.

El colmo de la postura: poner el grito en el cielo.

El colmo de la sed: beberse los vientos.

El colmo de la inocencia: pasar el tiempo buscando colmos.

Julio Nombela.

Varietades.

SOCIEDAD LIRICO DRAMATICA.

Cumpliendo lo ofrecido á nuestros lectores en el número de nuestro diario correspondiente al sábado último, vamos á darles una reseña en la esfera de nuestros conocimientos, de la representación del tercer acto de la Opera *Hernani* y de la Zarzuela *La gallina ciega*, puestas en escena en nuestro teatro principal las noches del juéves y sábado de la semana última. por los señores aficionados que forman la Sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas.

Gratísima cuanto difícil tarea nos impone el deber de dar cuenta á nuestros abonados, si esta ha de ser todo lo exacta y fiel que debe; pues cuanto podamos expresar, será escaso, si se pone al lado del entusiasmo que se reflejaba en la numerosa cuanto escogida concurrencia que llenaba todas las localidades de nuestro Coliseo.

Con impaciencia se esperaba llegase la noche del último juéves en que se habia anunciado la función, y tanto era el deseo de presenciarla, que las localidades se hallaban agotadas hacia días, sin poder atender la Directiva á los muchos compromisos que de todos lados se veía asediada. Dióse principio con el tercer acto de la Opera *Hernani*, del maestro Verdi, basada como es sabido, en una de las mejores tragedias de Victor Hugo.

El importante papel de Carlos V., se hallaba á cargo de D. Trinidad Giménez, y aunque mucho bueno nos prometíamos de tan distinguido aficionado, nunca (lo decimos con ingenuidad), creímos llegase á la altura que estuvo. En el recitado, al presentarse en el subterráneo, seguido del page, á quien momentos despues ordena se retire, empezó el Sr. Gimenez á demostrar sus recomendables condiciones, creciéndose por momentos en la romanza, hasta verse interrumpido por repetidos bravos y salvas de aplausos espontáneos, pruebas del entusiasmo que supo llevar á los espectadores en la interpretación de un número que si difícil siempre para un baritono de *primo cartello*, dicho se está lo que ha de ser para un aficionado. No se ofenda la modestia del señor Gimenez por lo que le decimos, y si acaso ve en ello exceso de galantería, recuerde la demostración del público en «E vencedor de sécolis» y fermata final en que los mal contenidos plácemes se escapaban de todos lados del teatro, terminando como era de esperar, con una salva de aplausos que le hicieron por segunda vez descender de la escalinata que conduce al panteon de Carlo Magno y saludar al público.

El por muchos conceptos notable coro, apareció en escena con la circunspección y recato propio de conspiradores; *Hernani* y *Silva*, que se hallaron á cargo de los señores D. Antonio Gonzalez Amores y D. Andrés Diaz Saldaña, manifiestan á los conspiradores que es preciso acabar con el César, y la suerte decide sea *Hernani* el que cumpla el acuerdo. El Sr. Amores apesar de su delicado estado de salud, llenó su papel con acierto, expresando en sus actitudes un conocimiento perfecto de escena.

El Sr. Diaz Saldaña, tan feliz como siempre, caracterizó un *Silva* que mereció con justicia nutridos aplausos.

El papel de D. Ricardo, le desempeñó muy cumplidamente el Sr. Sanchez (D. Francisco)

En los recitados con *Carlos V.*, estuvo perfectamente dentro de su papel, venciendo las dificultades que siempre se presentan á un aficionado por primera vez.

El coro inimitable, demostrando de una manera tangible es capaz de cautar cuanto el maestro les ponga en estudio.

El papel de *Elvira*, prometida de *Hernani*, le desempeñó Doña Carmen Gomez de Ledesma como todos esperábamos. En el ruego á *Carlos V.*, pidiendo por la vida de *Hernani*, estuvo sublime, y nada puede decirse con mas ternura y arrobamiento. El público premió á

tan distinguida cantante con repetidos aplausos.

Carlos V cede á la súplica de *Elvira*, perdona á *Hernani* y á todos los conjurados y en el *eposoi voi siate* estuvo el Sr. Gimenez así como en *De tue gesta imitator* á una altura envidiable, cautivando á la concurrencia suspensa de sus notas que emitía con tanta afinación y gusto cual si fuera un artista de profesión.

El concertante final valió á todos repetidos aplausos, distinguiéndose el Sr. Gimenez en su apuntatura en *sol*, admirablemente tenida, y el Sr. González Amores que sostuvo con la señora Gomez de Ledesma las notas agudas.

Terminada la representación fueron llamados á escena todos los que tomaron parte y aplaudidos calorosamente.

La *allina ciegi* estuvo desempeñada por la señorita Doña Dolores Arellano, Sra. Gomez de Taramelli, señores González Amores, Perez del Villar (Don Horacio y D. Alfredo) que respectivamente tuvieron á su cargo los papeles de *O*, *Circuncision*, *Seraphin*, *D. Venancio* y *D. Cleto*.

La señorita de Arellano es una verdadera joya que nos hizo una *O* encantadora. En el duo con el tenor cómico, cuarteto de idiomas y cuarteto final del primer acto, estuvo inimitable; pero donde verdaderamente subyugó al público fué en la canción del segundo acto y terceto con el tenor cómico y barítono en que tuvo que repetirle, saludada constantemente por nutridos aplausos. En la melodía de *Linda* y vocalización de la fermata no puede describirse el entusiasmo del público.

La señora Gomez de Taramelli, aceptando el papel de característica, se ha elevado á nuestra consideración. Los que con tanta justicia la aplaudieron en la *Baronesa del Juramento*, han tenido ocasión de apreciar las singulares dotes, al par que la modestia de esta apreciable cantante, que con la misma facilidad representa á la aristocrática señora que al ama de gobierno de un *Don Cleto*. Dificiles por lo cómicas son las situaciones que ha tenido que vencer la señora Gomez de Taramelli, y lo ha hecho con tal naturalidad, que á todos ha sorprendido, tributándola justísimos y merecidos aplausos.

El Sr. Gonzalez Amores, sin descansar alguno y apesar de encontrarse bastante delicado, nos ha hecho un verdadero tipo en el *Serafin*. La tesitura alta para un tenor cómico, las largas frases que preceden al duo del primer acto y el largo papel que tiene en toda la obra, no han sido obstáculos para que en el desempeño del mismo nos haya demostrado sus dotes recomendables.

El Sr. Perez del Villar (D. Horacio), es un artista ya juzgado y poco hablaremos acerca de él. El *Venancio* lo ha interpretado como pocas veces se ha visto, y tanto en el duo del primer acto con el bajo, cuanto en el cuarteto de los idiomas, cuarteto final y demás números en que ha tomado parte, fué aplaudidísimo.

El verdadero héroe de la fiesta, fué *Cleto*. D. Alfredo Perez del Villar, obtuvo una ovación justísima. El *Cleto* que nos ha hecho es nuevo en todo y novísimo en detalles. Desde su aparición en escena y conatos de declaración amorosa á su pupila, nos hizo concebir grandes esperanzas, que en el resto de la obra, demostró en cantidad y valía. En el cuarteto de los idiomas, admirable; pero donde estuvo originalísimo, enriqueciendo el aburrido tipo de *Cleto*, al ver brotar parientes de su pupila por todos lados, fué en el *aria* bufa del segundo acto despues de decirnos las esencias de su *Escolástica* y *popás*. En esta escena, que tuvo que repetir, arrebató al público. Plácemes y repetidos aplausos se oían de todos lados del teatro.

En resumen, la función con que la sociedad Lírico-dramática ha dado nueva prueba de su vitalidad ha satisfecho en las dos noches todas las exigencias del distinguido público de esta capital; y en nombre del mismo nos permitimos rogar á D. Fulgencio Garcia como presidente, no desearse en proporcionar nos otras funciones, pues con los valiosos recursos en partes y coros con que cuenta, así como con la cooperación del distinguido decano de los aficionados D. Antonio Iribarne Belay, para la dirección de escena, y de los Maestros Don Laureano Campra y D. Francisco Bedmar, como concertador el primero y maestro de coros el segundo, puede po-

ner en escena lo mas bello de nuestro repertorio.

Mil enhorabuenas por nuestra parte á todos y esperamos que muy en breve habremos de dar cuenta de otra nueva obra.

(Remitido.)

Gacetas.

Apénas llevan malicia las siguientes preguntas que hace *El Horizonte*, periódico que se publica en Huerca-Overa.

«¿Sabe el señor Gobernador de la provincia que hace más de dos meses se le remitieron 28,000 rs. al señor Alcalde de Sorbas para socorro de los perjudicados en la inundación y que hasta la fecha nada ha hecho de ellos dicho señor Alcalde?»

«¿Sabe también dicho señor Gobernador de la provincia, que hace mas de dos meses se le remitieron tres cajas con ropas, sin que hasta la fecha haya procedido á su distribución?»

«¿Ignora, acaso, la mencionada autoridad, que las ropas remitidas á Lucainena, Uleila, Tahal, Benizalon, Alcudia, Benitagla se han repartido entre compadres?»

«¿No sabe tampoco que de los 20,000 reales librados para Benizalon se quedaron algunos *realejos* en Almería de botijuela?»

Pues nosotros sabemos algo de eso y aun algunos que esperamos se nos expliquen por quien corresponda.»

Y luego dirán que no hacen falta los justificantes de las cuentas que venimos reclamando hace unas cuantas semanas!

Si esto pasa en esos pueblos, ¿qué ocurrirá en los demás?»

Nada, nada; que vengan los justificantes de todas las cuentas para publicarlos íntegros en el *Boletín*, y despues en la *Gaceta*.

Nosotros los publicaremos gratis.

Trichina.—Segun nos escriben de Sevilla, están administradas dos señoras de aquella ciudad de resultados de haber comido carne de oerdo atacado de *trichina*.

Este hecho ha impresionado bastante á aquellos habitantes y parece que la autoridad local va á tomar prudentes determinaciones para que estos casos no se repitan.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde de esta ciudad para que se sirva mandar se observe la mayor vigilancia en el mercado de esta población.

Tersipcore.—El baile que el último domingo tuvo lugar en los espaciosos salones del Círculo Español, ha superado á los anteriores.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida, habiendo abundado las bromas y hecho vacilar á mas de un pollo y alguno que otro gallo, de sus recalcitrantes propósitos de celibato, algunas niñas que abrasaban á estos con el fuego de sus ojos.

Tan agradable velada terminó muy cerca de las dos de la madrugada, habiendo sido obsequiadas las señoras con dulces durante el descanso.

Me alegro.—Se han dictado las órdenes oportunas para la suspensión del cobro de los dos últimos trimestres de contribución territorial á las provincias de Huesca, Tarragona, Almería y Murcia, gravemente perjudicadas en las últimas inundaciones.

Desde hoy se encarga la fama de repetir con afán, ardiendo en inmensa llama: ¡Qué bien dice aquel refrán! «El que nó llora, nó mama.»

«¿Se hará?»—Con cierto temor porque no llegué á confirmarse en razón á que viene sucediendo con los infinitos acuerdos tomados, vamos á dar una satisfactoria noticia á nuestros abonados, noticia que recibirán con júbilo porque aunque algunos salen favorecidos muy directamente con la mejora, esta alcanza á gran parte del vecindario. Nos referimos á la calle del Teatro, proyecto que viene siendo objeto de constantes reclamaciones por parte de la prensa local.

Segun nos dice persona que tiene intención mas ó menos directa en el asunto, se va á convocar á los representantes ó

dueños de las fincas que hay precisión de expropiar, y tan pronto como quede firmado el convenio que se estipule se depositará la cantidad que suponga la adquisición de dichas casas, orillándose así las dificultades con que se ha tropezado hasta la fecha.

No escasaremos nuestros aplausos al Municipio si lo que dejamos consignado obtiene cumplida confirmación.

Un desengaño en el baile.

—Señorita, yo os adoro.

—No lo creo.

—Con ardor os idolatro.

—Buen proyecto.

—Si fuera correspondido.

—Sois un nécio.

—Es decir en conclusión...

—Que no os quiero.

—¡Bien!

—¡Gracias!

—No hay de qué.

Tengo parte.—En *Venus Amante*, continúa la explotación del filon con buen éxito apesar de las múltiples alternativas que se descubren en este criadero, que se caracteriza por las varias vetas metalizadas de que se compone, que se juntan y separan con frecuencia, pero sin que nunca falten, ni decrezcan la gran ley argentífera que este mineral contiene.

Voladura.—Se ha dado principio á la carga de la mina para la voladura del cerro de San Telmo, Málaga, operación que tendrá efecto en la presente semana.

Pildoras Holloway.—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La acción de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativo en los casos de irritación ó debilidad (provinientes de los excesos de cualquier género) y de postración general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organización corpórea toda partícula morbosa, y la restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestión y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulación de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Vargas.
De Garrucha, balandra id. San Joaquín.

De Idem, laud id. San Javier.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Vargas.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 10, 11, 12 Y 13.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.	
Recaudacion por consumos.	1013'50
Idem por arbitrios.	69'23
	1082 73
Central-Depósito.	
Por harinas.	» »
Por arbitrios.	» »
	42 32
Fielato del Sol.	
Recaudado por consumos.	10'53
Idem por arbitrios.	» »
	10 53
Barrio-Alto.	
Recaudacion por consumos.	79'14
Idem por arbitrios.	» 10
	79 24
Fielato de Granada.	
Recaudado por consumos.	1063'90
Idem por arbitrios.	74 09
	1137 99
Puerta del Mar.	
Por pescado.	40 66
Matadero.	
Por carne.	166 »
Total.	2.559 47

Almería 13 de Febrero de 1880.—El Alcalde, Juan de Oña.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES ANTIQUOS, entre ellos un piano, muy bueno.

En la confitería de la Sevillana darán razon.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22-50 rs. arroba 1.^a, 22, 2.^a y 21, 3.^a.—Granada, 33.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservación, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodía con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos eñ pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el día con la nueva carretera del Puerto de Lumberras; por el Mediodía con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construcción para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el día quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parquera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Belay.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

CARRUAGE DE ROQUETAS A ALMERIA y vice-versa.

Todos los dias á las cinco de la mañana saldrá de Roquetas una tartana y de esta Capital para dicho pueblo á las dos de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á precios convencionales.

El despacho y salida de dicha tartana está establecido en Roquetas Posada Nueva, junto á la Aduana y en Almería en la Posada del Capricho.

Dicha tartana está de venta.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.
¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas:* 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valeses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno:* 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas.*—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-joria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándose en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen re-sultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiserciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la di-gestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por me-dio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo-res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las par-tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercaderías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades mue-bles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro número 5.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afeccio- nes de las vias respiratorias, se cal- man inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afeccio- nes nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorbo, 33
En Almeria, Gomez Talavera